

LIWE ESPAÑOLA S.A.

13 de junio de 2001

El Consejo de Administración de esta empresa, en su reunión del día de hoy 13 de junio, y en uso de las facultades conferidas por la Junta General de Accionistas del pasado día 17 de mayo, ha acordado fijar como fecha de pago de la reducción de capital por importe de 490.625 euros, equivalentes a 0.5 euros por acción, el día 5 de julio del 2.001. Tal pago, que asciende a 0.495 euros una vez deducidos los impuestos correspondientes del 1% a cargo del accionista y que serán previamente retenidos por la sociedad, será realizado por Bancoval S.A., previa presentación por las entidades depositarias del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores S.A.

**Fdo.: Juan Carlos Pardo Cano
Secretario del Consejo de Administración**